

Reunión de Facilitación del Comercio

Junio de 2018

Intervención de El Salvador

- **Enfoque regional**

ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON ÉNFASIS EN GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS

Gracias Señora Presidenta,

Permítanos agradecerle por la organización de esta reunión. Asimismo, El Salvador quisiera agradecer a la Delegación de Guatemala por la excelente presentación que ha realizado.

En los últimos años, la región centroamericana ha logrado importantes avances en materia económica, mediante la aplicación continua de una estrategia de inserción en el comercio internacional, a través de una participación cada vez más activa en procesos de negociaciones comerciales, a nivel multilateral, regional y bilateral.

Estos esfuerzos están siendo complementados con la implementación de políticas y estrategias tendientes a la efectiva atracción de inversión extranjera directa y a la facilitación del comercio, por medio de la cual se busca reducir los costos de las transacciones comerciales, a fin de lograr una mayor competitividad de nuestros productos y servicios en los mercados internacionales.

Como muestra de la importancia que tiene para nuestros países la facilitación del comercio, se han puesto en vigencia una serie de instrumentos jurídicos en los que se plasma la voluntad compartida con el sector privado de avanzar de manera decidida con los esfuerzos de simplificación, armonización y automatización de todos los procesos relacionados con las operaciones de comercio exterior.

Con la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la OMC en febrero de 2017, los países centroamericanos renovaron compromisos ya existentes en el ámbito regional y además se suscribieron a la necesidad de

implementar importantes reformas que agilicen el movimiento de las mercancías, en un marco de reducción de los costos del comercio internacional. Esta agenda en el espacio multilateral se vio a su vez reforzada en 2014 durante la Reunión de Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en Punta Cana, cuando se instruyó al Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO) la elaboración de una estrategia sobre facilitación de comercio basada en el modelo de gestión coordinada de fronteras. La Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC) fue aprobada por el COMIECO en 2015 y contempla un conjunto de medidas de corto plazo que sirven de iniciación para un programa de acciones de mediano y largo plazo, agrupadas en 7 ejes de acción y 3 ejes transversales.

Dicha Estrategia y tal como lo explico Debora, contempla la implementación de medidas que facilitan el comercio y que están basadas en el modelo de Gestión Coordinada en Fronteras de la Organización Mundial de Aduanas. Asimismo, permite lograr avances de manera acelerada entre “pares de países” y “pares de fronteras”, es decir, una implementación binacional por paso fronterizo de medidas de facilitación del comercio.

Está basada en la Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), que implica una coordinación interinstitucional de todas las entidades presentes en los pasos fronterizos entre los países centroamericanos, con la utilización de tecnologías de la información apropiadas y la transmisión electrónica de datos. Este esquema de gestión coordinada de fronteras se está implementando por pares de países y pares de fronteras.

El modelo de GCF tiene como objetivo promover la coordinación de agencias del Sector Público y el Sector Privado para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos. Este modelo se basa en el concepto de gestión coordinada de fronteras desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Para alcanzar este cometido, la GCF requiere el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional nacional y binacional al más alto nivel, promover los cambios regulatorios nacionales y regionales que acompañen el modelo,

impulsar las inversiones necesarias en infraestructura y equipamiento, procesos y desarrollo, así como la sostenibilidad de las soluciones propuestas.

La implementación de la ECFC tiene como finalidad la simplificación de los procesos de importación/exportación entre los países centroamericanos, promoviendo la competitividad, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. La Estrategia se integra con Medidas de Corto, Mediano y Largo plazo.

Las cinco Medidas prioritarias de corto plazo son: 1. Declaración anticipada de mercancías 2. Agilización y coordinación de controles migratorios 3. Certificados fito y zoonosanitarios electrónicos 4. Registro por medio de dispositivos de radio frecuencia (RFID) 5. Utilización de sistemas de cámaras en pasos de frontera

Las medidas de mediano y largo plazo son: 1. Adopción de estándares internacionales 2. Interoperabilidad de información 3. Gestión integral de riesgo 4. Operadores confiables 5. Control cuarentenario 6. Integración de procedimientos y control 7. Infraestructura y equipamiento 8. Comunidad fronteriza y seguridad

Estas medidas de facilitación están acompañadas de tres ejes transversales a saber: 1. Plataforma digital de comercio centroamericana 2. Tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras 3. Fortalecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio

De acuerdo al documento “La facilitación del comercio en Centroamérica: acciones y estrategias después de Bali” publicado por la SIECA: El contexto económico internacional en la actualidad representa para la región centroamericana un nuevo conjunto de desafíos en su propósito de insertarse de manera competitiva en los mercados internacionales. Las medidas de facilitación de comercio como las contempladas en el AFC significan una oportunidad valiosa para las economías en desarrollo de generar externalidades positivas para el comercio internacional mediante la reducción de los costos comerciales. En esta coyuntura la facilitación de comercio debe ser considerada como un espacio de política pública y cooperación que puede impactar positivamente en el bienestar de la población centroamericana y abonar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).”

En esa publicación, se recomiendan las siguientes acciones:

- El proceso de integración económica centroamericana le permite a la región tener un desempeño en materia de facilitación de comercio superior a otras economías en desarrollo – como América Latina y el Caribe – esto gracias a los avances regionales en la construcción de normativa armonizada, el perfeccionamiento de la zona de libre comercio y la transición hacia la unión aduanera centroamericana. A pesar de lo anterior, persisten importantes brechas para Centroamérica en la estandarización de mejores prácticas en materia de facilitación de comercio que equiparen los costos logísticos de la región con los observados en otras economías competitivas en el marco del comercio internacional
- La disponibilidad de infraestructura competitiva y el uso de las tecnologías modernas para mejorar la gestión del comercio son algunas de las medidas más determinantes en la reducción de los costos comerciales y la necesaria automatización de procesos aduaneros. De manera complementaria, la literatura especializada en facilitación de comercio destaca la relevancia que tiene la estandarización y simplificación de los trámites y documentos vinculados en el comercio internacional. En esta dimensión la región centroamericana se encuentra en el proceso de implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) lo que significa un avance sustantivo en el propósito de estandarización de requisitos y documentación vinculada con el comercio internacional.
- La aplicación de las medidas contenidas en el AFC significa un desafío diferenciado para cada país de la región en vista de los diversos grados de implementación de las medidas contenidas en la categoría A y las notificaciones realizadas en B y C. Sin embargo, con la creación del Grupo Técnico de Facilitación de Comercio, los países centroamericanos disponen de un espacio para el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones en el ámbito de la ECFCC. Estos esfuerzos deben encaminarse en la búsqueda de sinergias y complementariedad entre las acciones que realizan los países en el ámbito nacional – como parte del compromiso multilateral del AFC – y las acciones de carácter regional contenidas en la ECFCC.
- La implementación de las medidas de corto y largo plazo de la ECFCC significan para los países una inversión alta en recursos diversos en materia de

infraestructura, personal técnico, equipamiento, entre otros. Considerando la situación fiscal de las economías centroamericanas es evidente que existirán limitaciones presupuestarias para la implementación pronta de todas las medidas, lo que pone en justo contexto la necesidad de establecer mecanismos eficientes de gestión de la cooperación internacional con el fin de profundizar el impacto y a su vez desarrollar capacidades internas en los países para brindar sostenibilidad en el tiempo a todas las acciones.

- La implementación de reformas en materia de facilitación de comercio según pares de fronteras y pares de países es una de las variables clave en la ejecución de la ECFCC. Sin embargo, es pertinente la búsqueda de mecanismos que logren alinear la ejecución de estas iniciativas en un plano regional en el tiempo y con ello evitar la existencia de geometría variable en los procesos de gestión aduanera. La coordinación en diferentes niveles (regional, binacional y nacional) es el elemento que puede asegurar la cohesión de las acciones puestas en marcha por todos los países y los mecanismos dispuestos en el marco de la integración económica regional disponen de la institucionalidad necesaria para tal fin.

- El monitoreo y evaluación de las medidas contempladas en la ECFCC es una de las áreas de trabajo más determinantes en el corto plazo. Para ello se deben realizar esfuerzos encaminados en la sistematización de información a nivel nacional y el intercambio de la misma a nivel regional. De manera complementaria, la evaluación de impacto de las medidas de facilitación de comercio es una variante clave en el análisis de viabilidad que pueden requerir las entidades gubernamentales a la hora de buscar su financiamiento. La incorporación de nuevas metodologías de medición de impacto que busquen combinar la evaluación de resultados en materia de costos y tiempo es un espacio de trabajo en el cual Centroamérica puede concretar importantes avances en el futuro inmediato gracias a la existencia de normativa regional armonizada y la infraestructura tecnológica que brinda soporte al comercio intrarregional.

Como se puede ver, la región está realizando diversos esfuerzos en esta área y se encuentra comprometida con la pronta implementación del Acuerdo.

Agradecemos la oportunidad de compartir con los Miembros información sobre estas actividades y esperamos seguir participando activamente en los trabajos del Comité.

Gracias Presidenta,